



RESTRICCIONES EN LA MATRÍCULA

En algunos casos el alumno no tendrá acceso a la automatrícula o bien tendrá restricciones para finalizarla.

Se exponen a continuación los casos y el procedimiento para solucionarlos.

Problema	Motivo	Solución
No se permite el acceso a la automatrícula	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes con menos de 20ECTS aprobados de asignaturas de 1º• Estudiantes con menos de 40ECTS aprobados de asignaturas de 1º en el segundo año	No se permite. En caso de que el alumno esté interesado en continuar sus estudios, tendrá que ponerse en contacto con Subdirección de Alumnos mediante instancia.
	Estudiantes con alguna asignatura suspendida en 6ª convocatoria.	1. Instancia Aval por escrito, vía e-mail, del asesor o asesora, dirigido a Subdirección de Estudiantes mediante instancia. 2. Matrícula en Subdirección de Estudiantes cuando se resuelva la instancia en caso de que se resuelva favorablemente.
	Documentación pendiente	Entregar en Secretaría la documentación indicada
No se permite finalizar la automatrícula	A los estudiantes que tengan asignaturas en convocatoria de gracia 5ª y 6ª	Solicitar mediante instancia genérica
	Estudiante que se ha matriculado de menos de 40 ECTS o de más de 80ECTS	Solicitar a Subdirección de Estudiantes la excepción de matrícula escribiendo mail a sdestudiantes-tecnun@unav.es
	Estudiantes con menos de 48 que ECTS aprobados de asignaturas de 1º, no podrán matricularse de más de 72 ETS	No se permite
	Asignaturas nuevas coincidentes en horario	No se permite

Subdirección de Estudiantes